



Circular N° GIRH-318-05-2026

Dirigido a: Directores, Jefe y personal de la Imprenta Nacional

KATHIA LOPEZ
GUTIERREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por KATHIA LOPEZ
GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.05.06
13:19:27 -06'00'

De: Kathia López Gutiérrez
Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos

Cc: Sra. Kattia Solís Bolaños, Profesional Analista, Gestión Desarrollo
Sr. Verry Valverde Cordero, Auditor Interno

Asunto: Actividades de Capacitación contempladas en el Plan Institucional de Capacitación del 2026

Fecha: 06 de mayo de 2026

Reciban un saludo cordial y el deseo que se encuentren bien.

Se informa que el Departamento de Gestión Institucional de Recursos Humanos por medio de la Unidad de Gestión del Desarrollo, elabora todos los años, un Plan Institucional de Capacitación (PIC), esto de acuerdo con las necesidades planteadas por los funcionarios y las jefaturas de las Unidades, Departamento, así como de las comisiones institucionales. Considerando, además, los eventos de capacitación que son obligatorias según lo que establezca la Dirección General de Servicio Civil.

El PIC fue aprobado por el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES) de la Dirección General de Servicio Civil, a través del oficio CARTA-DGSC-CCD-658-2025 fechado 13 de noviembre de 2025 y por la Junta Administrativa de la Imprenta Nacional en sesión ordinaria N° 3 del 23 de abril de 2026 y acuerdo número 04-04-2026.

El detalle de las actividades que se desarrollarán durante este año las encontrará en el anexo a esta circular. De igual manera se suministra información de entes públicos y privados que ofrecen capacitación, a las cuales pueden ingresar en las direcciones electrónicas o links que se indican.

Estamos siempre, en la mayor disposición de colaborar con los instructores internos para el desarrollo de las actividades de capacitación coordinadas, en cumplimiento con la normativa vigente.